

DECRETO EXENTO N°: 02650
MARIA ELENA,

21 SEP 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02.09.22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorarios, Psicóloga.
- 3.- El Registro N° 119 de fecha 08.09.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARICесе**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorario, Psicóloga.

DIAS DISPONIBLES	: 1
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 1/2
FECHA DESDE	: 12-09-2022
FECHA HASTA	: 12-09-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

07 OCT 2022